

Por eso, tampoco podemos olvidarnos de poner los medios para que el trato que reciben las víctimas y los encausados sea el adecuado y, también, digno a su condición de ciudadanos merecedores de los derechos tan básicos como el de la presunción de inocencia, (*aplaudiments*) esa presunción de inocencia que la izquierda utiliza a su antojo según si el presunto culpable es de izquierdas o de derechas, ateo o religioso, del Levante o del Valencia, lo que ustedes quieran, según les dé a ellos en cada momento.

Precisamente, con este fin hemos acometido una profunda revisión de los proyectos del plan de infraestructuras judiciales, con el motivo de verificar que todos ellos cumplen parámetros de interés público que exigimos desde que llegamos a la *conselleria*. Y no les miento si les digo que lo que hemos encontrado nos llama un poquito la atención.

Miren, señorías, de los 18 municipios que habían sido agraciados con un proyecto de juzgado, tanto en el plan inicial como en las posteriores ampliaciones, el 72 % estaba gobernado por el PSOE, Compromís, o por ambos; de hecho, los tres municipios que se incorporaron en el 2020, en el 2021, y en el 2022, eran del PSOE. O sea, tres cuartas partes de los proyectos de este plan habían caído como un premio gordo de la lotería en ayuntamientos gobernados por los partidos del Botànic, mientras que el PP solo gobernaba (*veus*) en dos...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Señorías, por favor.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

...de los municipios y partidos locales en cada una de las tres localidades restantes.

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Espere, *consellera*, espere un momento.

Por favor, señor Muñoz y señora Caballero, dejen intervenir a la presidenta, por favor. (*Veus*)

Señorías, señorías, ¡silencio!

Señora Caballero, por favor. (*Veus*)

Señorías, señorías.

Puede continuar.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

Gracias, presidente.

Y se lo voy a demostrar, ¿vale?

Proyecto de Torrente, que además dejaron bloqueado y hemos tenido que desbloquear nosotros, y que ahora no gobiernan ellos, 33 millones de euros; Sagunto, 29 millones de euros; Játiva, 26,5 millones de euros; Gandía, 22 millones de euros; Alzira, 20 millones de euros; Dénia, 17 millones de euros; Liria, PSOE y Compromís, 15,5 millones de euros. ¿Es eso actuar donde es necesario en función de criterios de interés público, objetividad y búsqueda del bien común, o es más bien un partidismo puro y duro, o es usar el dinero para hacer que todos los alcaldes de tu partido ganen las elecciones? Como dicen los periodistas, estos son los datos, tuyas son las conclusiones. (*Applaudiments*)

En cualquier caso, señorías, el uso correcto del dinero público también es continuar proyectos iniciados por los equipos anteriores. Por ello, y después de revisarlo, y, en su caso, adaptarlos, hemos continuado ejecutando distintos proyectos ya iniciados, a la par que analizando las nuevas situaciones que reclaman una mejora en las infraestructuras de las sedes judiciales. De esta manera, para el 2024 hemos incrementado el capítulo de inversiones en justicia en 22,9 millones de euros, lo que supone un 31,23 % más. Ello, con el fin de acometer todas las actuaciones de renovación y mejora de las sedes judiciales de la Comunidad Valenciana.

En definitiva, señoría, como puede ver, nuestro compromiso con la justicia es total. Y nosotros no miramos colores políticos, a diferencia de otros, porque lo que nos importa es el ciudadano y el servicio público de la justicia, porque gobernamos con responsabilidad no para unos pocos, sino para todos los ciudadanos. (*Applaudiments*) De hecho, el 40 % de las actuaciones que el actual equipo de la Conselleria de Justicia e Interior ha ordenado afectan a municipios donde gobiernan partidos políticos que no forman parte del Consell. Esa es la mejor prueba.

Señoría, finalizaremos todos los proyectos que los del Botànic no fueron capaces de terminar. (*Applaudiments*)

Y seguimos, y seguiremos trabajando para que todos nos sintamos cada vez más orgullosos del funcionamiento de la justicia en nuestra región. Por eso, espero y deseo que el nuevo equipo del ministerio de justicia se marque el mismo objetivo y no se convierta en un estorbo para alcanzarlo, aunque el nombramiento de Félix Bolaños no invite a las mejores perspectivas.

Muchas gracias. (*Applaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta número 107, formulada por la diputada Rosario Navalón García, del Grupo Parlamentario Socialista, a la *consellera* de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio sobre el proyecto de redacción de una ley de costas autonómica, registro de entrada número 3.828.

Tiene la palabra la ilustre diputada, Rosario Navalón.

Cuando quiera.

La senyora Navalón García:

Señora presidenta.

A tenor de las reiteradas noticias recogidas en medios de comunicación, que anuncian que la Generalitat Valenciana iniciará el proceso de elaboración de una nueva ley de costas autonómica, preguntamos: ¿cuáles son los objetivos que se plantean con esta nueva ley? ¿Qué intereses se pretende defender con esta propuesta? *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la honorable *consellera* para responder a la pregunta.

Cuando quiera.

La senyora consellera de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori:

Bon dia a tots i a totes.

En primer lloc, vull condemnar el presumpte terrible cas de violència de gènere, l'assassinat d'una dona a Sagunt, i des d'ací enviar tot el suport, tot el sentiment, al municipi de Sagunt, a la família de la víctima, i, naturalment, esperar que la xiqueta, que està molt greu a l'hospital, pugua recuperar-se com més prompte millor. *(Aplaudiments)* És un dia difícil però hem d'estar aquí, continuem debatent.

Y, señora Navalón, me preguntaba usted por los objetivos y los intereses que defenderá la nueva ley de costas autonómica con un anteproyecto que se encuentra en elaboración, como anunciamos el pasado día 10 de noviembre. Referente a los objetivos que perseguirá esta nueva ley, son varios:

En primer lugar, poder dar una respuesta acorde a las necesidades y particularidades de nuestra costa. Como sabe, tenemos una costa muy diferente a cualquier otra del territorio español, y no se le puede dar un trato genérico ni idéntico al de otras comunidades autónomas, pues nuestro frente litoral, y la vida que en él se desarrolla, presenta una idiosincrasia propia que hay que tratar de manera concreta.

En segundo lugar, para poder ejercer al máximo nuestras competencias en materia de ordenación del territorio; territorio que también incluye el litoral, así lo dice en sentencias el Tribunal Constitucional, y, por supuesto, sin ánimo de sustituir sino de complementar las competencias de ámbito estatal. Competencias, las autonómicas, que nos vienen reconocidas por nuestro Estatut, el Estatut de autonomía, que, como todos saben, por supuesto emana de la Constitución. Y, si me lo permiten, también es de sentido común el poder ejercer estas competencias, pues es la administración autonómica quien mejor conoce su territorio y sus características.

En tercer lugar, porque precisamente esas características únicas y propias necesitan del abordaje de situaciones que

no tienen una solución adecuada en la norma estatal, como ocurre con nuestros poblados costeros tradicionales, las zonas de marjal, o la necesidad de compatibilidad con los usos humanos en la costa.

Y de esta forma, en cuarto lugar, también podremos cuidar mejor los valores naturales de nuestra costa, que son muchos, y hay que continuar protegiéndolos, por supuesto, y conjugaremos esta protección de forma sensible con la realidad histórica y económica de nuestra tierra, que vive con, para, y del mar, y debe seguir haciéndolo de forma sostenible.

Y, en resumidas cuentas, queremos una ley que nos permita defender nuestra costa y sus habitantes, con racionalidad y sentido común, con equilibrio y sensatez, haciendo compatible la mejor protección de nuestro frente litoral con el necesario desarrollo social y económico de nuestra tierra y sus habitantes.

Estoy convencida de que cuando conozcan el texto les gustará y podremos trabajarlo, el anteproyecto de ley, para llegar a un alto consenso y tener, por fin, una ley autonómica, una llei de costes de la Comunitat Valenciana, com també tenen en altres comunitats com, per exemple, Galicia.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la ilustre diputada, Rosario Navalón, para continuar con su pregunta.

Cuando quiera.

La senyora Navalón García:

Gracias, señora presidenta.

En las últimas semanas, desde el grupo Socialista, asistimos con preocupación a las reiteradas declaraciones de la *consellera* Pradas sobre esa propuesta hipotética de ley de costas sobre la que dicen estar trabajando. La ley de costas vigente se centra en la protección del dominio público marítimo-terrestre y, en concreto, en la ribera del mar, un área especialmente sensible a los efectos derivados del cambio climático y, aunque algunas personas en esta cámara lo nieguen, la no protección frente a los efectos del cambio climático supone la exposición a riesgos costeros de la población y de los bienes que están en su área de influencia.

En este contexto, nos preocupa que, ahora, el gobierno del PP y Vox quiera plantear una nueva ley, por varias razones, pero, quizá, la que más nos preocupa, la que tememos es que esta propuesta se centrará no tanto en la protección del litoral, sino más bien en todo lo contrario. Y la Comunitat Valenciana no puede permitirse volver a una planificación litoral basada en un urbanismo expansivo y depredador, que es marca de la casa del PP y de la que todavía estamos pagando las consecuencias.

Le pedimos que sea clara, señora Pradas. ¿Está usted preparando el terreno para que la Comunitat Valenciana vuelva a ser la tierra de especulación urbanística, donde la sostenibilidad y el respeto al territorio brille por su ausencia? (*Aplaudiments*) Parece que el concepto que tiene usted de sostenibilidad es sostenibilidad igual a crecimiento urbanístico sostenido; pues, nada más lejos de la realidad.

Otra cuestión importante. Señora Pradas, ¿conoce las competencias que tiene la Generalitat en materia de costas? Por si no las conoce, se lo digo yo: ninguna, ninguna. Estamos hablando de competencias que recaen en el Gobierno de España. Por tanto, el Consell, del que forma parte, no tiene competencias en el litoral de la *comunitat* y, simplemente, está utilizando este tema, como tantos otros, como un ariete contra el Gobierno de España. (*Aplaudiments*)

Plantear la aprobación de una nueva ley de costas valenciana que pretenda tratar estos asuntos de una manera regional, sin una visión global, parece responder a un objetivo claro de confrontación contra el estado y no de protección o de gestión. Le adelanto lo que va a pasar, esa futura ley de costas está abocada al fracaso, esa es la realidad, porque esta propuesta, como bien sabe, invade competencias estatales y acabará suspendida por el Tribunal Constitucional, como acaba de ocurrir en Galicia, que ya tiene sentencias en contra; (*aplaudiments*) o bien, si prefiere, su propuesta acabará siendo declarada inconstitucional, como la propuesta de 2013.

Según esto, parece que se trata de una iniciativa que, de llevarse a cabo,...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Señorías, por favor.

La senyora Navalón García:

...de llevarse a cabo, lo único que implicará es el gasto de tiempo, de recursos y esfuerzo de los técnicos y de los gestores de la *conselleria*, que deberían estar para resolver cuestiones más relevantes. (*Aplaudiments*)

Por si fuera poco, en sus declaraciones ya anuncia una reformulación del Pativel. ¿Y en qué consiste esta reformulación? Da miedo. ¿En dar vía libre a las constructoras para que utilicen nuestro litoral sin ningún tipo de control? ¿Nos está proponiendo volver al ladrillazo del PP? (*Aplaudiments*) El Pativel es una norma impulsada por el Consell de Ximo Puig, avalada por el Tribunal Supremo, y gracias a la cual se protegían las escasas ventanas libres de la urbanización en la costa. ¿Cómo afectará esta ley al Pativel? Si esta modificación implica que se podrán desarrollar proyectos urbanísticos, frenados actualmente por esta norma, no parece que el objetivo de esta ley de costas sea precisamente la protección del litoral, más bien lo que parece es que van a promover una modificación que hará posible la construcción de más de dieciocho mil viviendas, que ya están anunciadas en esas últimas ventanas libres.

Por otra parte, están afirmando que el estado desea derribar los inmuebles en dominio público y que ustedes los protegerán, como grandes salvadores, y los pondrán en valor. Pero saben bien que la simple declaración como BRL de estos poblados no solucionará sus problemas de ubicación en suelo público ni solucionará la reparación y mantenimiento de estas edificaciones. Es decir, que estas propuestas, claramente demagógicas, están generando expectativas que no se cumplirán.

También en esta norma proponen suplantar competencias estatales para facilitar concesiones administrativas en dominio público que hará más fácil la instalación de chiringuitos de enorme dimensión que, según ustedes, será más rápido. Una vez más, el Partido Popular pretende dar negocio a unos pocos y privarnos a la mayoría del uso y acceso a la playa y su conservación.

En suma, plantean la asunción de competencias que encubre retomar modelo urbanístico de ladrillazo. Generan expectativas en los propietarios y en los municipios, que saben que no se cumplirán y que, además, tampoco resuelven sus problemas. Y, además, como este proyecto de ley intenta usurpar competencias estatales, no será posible y, entonces, la culpa será del gobierno de Sánchez. Una vez más, el gobierno del Consell de Mazón plantea pura...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Vaya terminando, señora Navalón.

La senyora Navalón García:

...demagogia. Mucho ruido y pocas nueces.

Frente a eso, las políticas que defendemos los y las socialistas valencianos serán la apuesta por luchar contra el cambio climático, atajar sus causas, tratar sus efectos y preservar el territorio y los enclaves paisajísticos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la honorable *consellera* Salomé Pradas.

La senyora consellera de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori:

Señora Navalón, podrían ficharla a usted en el Tribunal Constitucional, que lo tiene muy claro. Pues, le digo una cosa, hay partido. Y el Partido Popular y Vox vamos a defender a los valencianos hasta el final, en la Comunitat Valenciana, en Madrid y, si hace falta, también ante el Tribunal Constitucional.

Mire, usted me hablaba de que para qué estoy preparando el terreno. Pues, estoy preparando el terreno, estamos preparando terreno, el nuevo Consell de la Generalitat Valenciana, para que, por fin, la Comunitat Valenciana, para que por fin los valencianos, los alicantinos y los castellanenses tengan un gobierno que se preocupe por ellos, señora Navalón, (*aplaudiments*) no como ustedes, que los han dejado de lado ocho años.

Me hablaba usted de cuestiones relevantes. ¿No le parece a usted relevante el estar al lado de quienes viven en nuestra costa, que es la mayor parte de ciudadanos y ciudadanas de la Comunitat Valenciana? ¿En serio le parece a usted que esto no es relevante? A mí me sorprende, cuanto menos. (*Aplaudiments*)

Mire, me preguntaba, me decía sobre los intereses que puede proteger o no, porque usted ya habla de lo que no vamos a proteger... Esto ya es la legislación a la inversa, o sea, ya no lo que vas a proteger o lo que vas a catalogar en la ley, lo que no vas a hacer o lo que intentarás no hacer, que es, según usted, no proteger nuestra naturaleza. Pues, no se preocupe, no se preocupe nadie del Partido Socialista ni de Compromís porque esta *consellera* protegerá siempre nuestro patrimonio natural y lo hará compatible con el desarrollo económico y social.

Y, mire, ya que usted me preguntaba y parece –parece– que les preocupe la protección de nuestra costa. Yo le pregunto, si tanto le preocupa, ¿por qué no reclaman al gobierno central que acometa las obras de regeneración de la costa frente a la regresión? ¿Por qué no lo hacen? ¿O por qué no se oponen a los arbitrarios deslindes –sí, arbitrarios– que están angustiendo a tantos ciudadanos que viven en nuestra costa, en torno a tres mil, por ejemplo en Denia? ¿O por qué no defienden nuestros poblados y nuestros núcleos costeros tradicionales, (*aplaudiments*) que están amenazados de derribo –sí, amenazados de derribo– como Torre la Sal, en Castellón, y están amenazados de derribo por parte del Gobierno de España? ¿Saben por qué no hacen nada de esto? Porque ustedes,...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Vaya terminando, *consellera*.

La senyora consellera de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori:

...ciertamente, no están al lado ni de nuestra tierra, ni de nuestra costa, ni de nuestros ciudadanos.

Muchísimas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta número 99, formulada por la diputada María José Calabuig Vanyó, del Grupo Parlamentario Compromís, a la *consellera* de Medio Ambiente, Agua,

Infraestructuras y Territorio sobre el transporte público, registro de entrada número 3.392.

Tiene la palabra la ilustre diputada María José Calabuig.

Cuando quiera.

La senyora Calabuig Vanyó:

Bon dia.

Gràcies, presidenta.

El govern del Botànic va implantar dos mesures fonamentals en matèria de transport públic durant l'última legislatura: la primera, la reducció del preu de l'abonament per als usuaris habituals i, la segona, la gratuïtat del transport públic per a joves. Va ser una aposta clara i decidida per a abaratir el cost de la vida de les persones en un context inflacionista i per a fomentar el transport públic, amb els beneficis que això suposa, tant per la reducció d'emissions de CO₂ com per la disminució del trànsit en les nostres ciutats, fent-les més habitables i segures.

La reducció dels preus dels abonaments i la seua gratuïtat per a joves ha generat consens social, ha augmentat el nombre d'usuaris i ha ajudat la butxaca de les famílies a arribar a final de mes. En definitiva, ha fet més fàcil la vida de les valencianes i els valencians, que és la raó per la qual hauríem d'estar ací les diputades i els diputats. Ha generat tant de consens social que ni tan sols vostés, un Consell pensat per a garantir els privilegis de les elits, *de esos mejores*, que dicen ustedes, s'ha atrevit a revertir-la fins ara. Una mesura amb cent per cent d'ADN Botànic, que han hagut de prorrogar, de moment, amb la boca xicoteta i sense ganes. De fet, li posen més il·lusió a abaixar els impostos als rics..., que, per cert, senyora diputada Teresa Ramírez, això de definir *ricos*, doncs, per a definir *ricos* haurà de mirar entre les seues files i vore, perquè no soc jo la que arriba a declarar béns i drets per un import de cinc milions d'euros; mire en les seues files, perquè li abaixen els impostos a eixa gent (*aplaudiments*) i deixen perdre ingressos preciosos per a poder finançar, per exemple, el transport públic per a la majoria.

L'han prorrogat, l'han prorrogat fins ara, repetisc, fins ara, i s'acosta a la data límit de la gratuïtat per a joves, que expira al 31 de desembre, i també la reducció dels abonaments, que s'acabe el 31 de gener, i en el pressupost no apareix cap referència a estes mesures a favor del benefici de la majoria social. O siga, amb una mà rebaiuen els impostos als rics i, amb l'altra, amenacen el dia a dia de la gent normal.

Per tant, la pregunta plantejada és molt senzilla. Les mesures de gratuïtat per a joves i la reducció dels preus en transport públic tenen data de caducitat? La resposta també és molt senzilla: sí o no. ¿Rectificaran i prorrogaran esta mesura beneficiosa per a la majoria i, especialment, per als joves o bé faran el que millor saben fer, que és retallar en drets i castigar les classes populars valencianes? (*Aplaudiments*)